

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montalbán**

Núm. 2.482/2012

En relación con el proceso selectivo para la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de oposición libre, de una Plaza de Policía Local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, por el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento se ha dictado Resolución de fecha 1 de marzo de 2012, del siguiente tenor literal:

"Vista la propuesta de fecha 29 de febrero de 2012, formulada por el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión, como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de una plaza de Policía Local vacante en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2010 cuyas bases fueron publicadas en el BOP nº 193, de 7 de octubre de 2011 (corrección de errores B.O.P. nº 205, de 27 de octubre de 2011) y en el BOJA nº 200, de 11 de octubre de 2011 (corrección de errores B.O.J.A. nº 218, de 7 de noviembre de 2011), siendo publicado el preceptivo anuncio en el BOE nº 278, de 18 de noviembre de 2011 (corrección de errores B.O.E. nº 287, de 29 de noviembre de 2011) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la Bases de la Convocatoria,

Resultando que presentada que ha sido la documentación a la que hace referencia la Base 10.1 de las que rigen la convocatoria, De conformidad con lo preceptuado en la Base 11.1 y habiendo quedado debidamente acreditado que reúne los requisitos a los que hace referencia la Base 3 de la convocatoria, esta Alcaldía-Presidentencia en usos de sus atribuciones ha resuelto dictar Decreto comprensivo de las siguientes disposiciones:

Primero.- Nombrar Funcionario en Prácticas-Policía Local del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba a D^a Cristina María Molina Valverde, con D.N.I. nº: 30.986.614 W.

Segundo.- Que D^a Cristina María Molina Valverde, con D.N.I. nº: 30.986.614 W, se incorpore al Curso Selectivo de Formación de Policías Locales en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, dependiente de la Consejería de Gobernación, sita en Crta. Isla Mayor Km. 3.5 C.P. 41849 de Aznalcázar (Sevilla).

Tercero.- Que se dé traslado de esta Resolución al Negociado de Personal para que se efectúen los trámites necesarios para proceder al alta de D^a Cristina María Molina Valverde, con D.N.I. nº: 30.986.614 W, ante la Seguridad Social como Funcionario en Prácticas-Policía Local del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba.

Cuarto.- Que se notifique esta Resolución a la interesada con indicación de los recursos que procedan.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Montalbán de Córdoba a 28 de marzo de 2012.- El Alcalde, Fdo. Miguel Ruz Salces.